

CIRCULAR 18/24

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Categorías Campeonato de España y Campeonato Promesas

Estimados clubes de Inline Freestyle,

Nos dirigimos a ustedes para modificar una decisión respecto a la unión de categorías en el Campeonato de España y el Campeonato Promesas. Tras recibir una propuesta de un club sobre las categorías inicialmente presentadas, hemos revisado y considerado dicha propuesta de la siguiente manera:

Justificación de la Decisión Original: La unión de categorías se realizó siguiendo estrictamente lo indicado en la circular del 13 de marzo. En su punto 2, se establecía:

Número Mínimo de Participantes por Categoría y Prueba:

En cuanto al número mínimo de participantes requerido por categoría en ambos campeonatos (el Campeonato de España y el Campeonato Promesas), se aclaraba que si en alguna de las competiciones no se alcanzaba el mínimo de 5 patinadores por categoría y prueba, aquellos inscritos en el Campeonato Promesas pasarían a competir en el Campeonato de España, dentro de la misma categoría y prueba.

La intención de esta unión de categorías era asegurar la realización del Campeonato de España, evitando situaciones de años anteriores en los que se celebraba el Campeonato Promesas pero no el de España en algunas categorías y pruebas. Este año, se dio la situación contraria, donde algunas categorías del Campeonato Promesas no alcanzaban el mínimo de participantes.

Bases de Competición: En junio de 2023, se estableció en las Bases de Competición que el Campeonato de España tendría prioridad. Esto implica que, aunque el Campeonato Promesas alcanzara el mínimo de participantes, debería unirse al Campeonato de España si este no alcanzaba el mínimo de 5 participantes.

Nueva Resolución: Basándonos en las Bases de Competición y tras evaluar la propuesta recibida, hemos decidido modificar la unión de categorías. A partir de ahora, se respetará el Campeonato Promesas siempre y cuando el Campeonato de España haya alcanzado el mínimo de participantes requerido. De este modo, aceptamos la propuesta recibida.

Las categorías del Campeonato Promesas y los Másters del Campeonato de España se unirán de la siguiente manera:

Campeonato Promesas

- Speed Slalom Junior-Senior-Master Femenino (10+1+1)
- Salto Juvenil-Junior-Senior Femenino (4+3+1)
- Derrapes Junior-Senior Femenino (5+4)
- Speed Slalom Juvenil-Junior Masculino (3+4)
- Salto Juvenil-Junior Masculino (4+3)

Campeonato de España:

- Speed Slalom Máster Mixto (2+5)
- Salto Senior-Master Femenino (4+1)
- Salto Senior-Master Masculino (5+2)
- Derrapes Máster Mixto (2+3)



Opciones para los Deportistas: Como en años anteriores, si la unión de categorías resulta en una categoría con la que algún deportista no desea participar, estos pueden darse de baja sin repercusión alguna.

Clarificación Final: Recordamos que, según el Reglamento General de Competición (RGC), el mínimo de participantes para que se celebre el Campeonato de España es de 5. En las últimas temporadas, si en un Campeonato el número de participantes correctamente inscritos es de 5 o más, el Campeonato se lleva a cabo, independientemente de que algunos deportistas se den de baja después de realizar y concretar la inscripción.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto. Quedamos a su disposición para cualquier duda o consulta.

Atentamente,

Un cordial saludo,

Madrid, a 14 de junio del 2024



Fdo. Pablo López
Director Comité Nacional de Inline Freestyle

